

RESOLUCIÓN

Resolución de la Dirección Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento para la **ADQUISICIÓN DE DOS SISTEMAS SEMIAUTOMÁTICOS DE PREPARACION DE MEZCLAS INTRAVENOSAS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL- PNSP SUM 23-013**

D^a Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

CONSIDERANDO

- La solicitud formulada por el Jefe de Servicio de Farmacia, que como órgano promotor pone de manifiesto la necesidad de tramitar este expediente de contratación.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación del la **ADQUISICIÓN DE DOS SISTEMAS SEMIAUTOMÁTICOS DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS INTRAVENOSAS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, según modelo tipo informado favorablemente conforme a la Resolución de 9 de junio de 2023 del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- La propuesta de inicio de expediente de la Dirección Económico Financiera y de Servicios Generales, y la Dirección Médica para la tramitación del mismo de fecha 07 de agosto de 2023
- Aprobado con fecha 04 de septiembre de 2023 por la DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura de procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE DOS SISTEMAS SEMIAUTOMÁTICOS DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS INTRAVENOSAS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**.
- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **103.452,19 €**, IVA incluido, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación.
- Que en dicha contratación no procede la revisión de precios, debiendo ello constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Fuenlabrada, a 17 de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada